



ACTA N° 12-2019

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara, el día viernes veintiocho de Junio del año Dos mil Diecinueve, en el lugar que ocupa la oficina del Señor Alcalde Municipal, presidida por el señor Alcalde Municipal Profesor Luis Antonio Enamorado Muñoz, con asistencia de los Regidores por su orden: Denis Orlando Adriano Hernández, Regidor Primero, Jorge Noé Andino Pineda, Regidor Segundo, José Pineda Trochez, Regidor Tercero, Dunia Aracely Erazo Enamorado, Regidora Cuarta, Karla Yasenia Muñoz Vasquez, Regidora Quinta, José Arnol Pineda Pineda, Regidor Sexto, ante la Secretaria Municipal Nidia Castellanos Rapalo, que da fe, se desarrollo la siguiente agenda: 1.- Invocación a Dios. 2.- Comprobación del quorum. 3.- Apertura de la Sesión. 4.- Lectura, discusión, y aprobación de la agenda. 5.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. 6.- Lectura de correspondencia recibida. 7.- Informes. 8.- Puntos Varios. 9.- Acuerdos. 10.- Cierre de la Sesión. 1.- El Regidor Sexto José Arnol Pineda Pineda, dirigió la invocación a Dios. 2.- El Señor Alcalde Municipal comprobó el quorum. 3.- El Señor Alcalde Municipal dio por habierta la sesión siendo las cuatro horas con cinco minutos. - 4.- La Secretaria Municipal dio lectura a la agenda misma que fue discutida y aprobada sin ninguna modificación. 5.- La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior misma que fue discutida y aprobada sin ninguna enmienda. 6.- Lectura de Correspondencia recibida: 1.- Miembros del Patronato Pro Mejoramiento de la Aldea Santa Ana Ceguaca, solicita les brinden

apoyo económico para las actividades desarrollaran en el marco de la Feria Patronal de dicha Comunidad.- La Corporación Municipal aprueba brindar apoyo con la cantidad de diez mil lempiras (Chps 10,000.00) previo a brindar el apoyo deberán presentar la documentación soporte, misma que deberán presentarla ante la Corporación Municipal la primera sesión ordinaria del mes de agosto 2019. 2.- El Patronato Promejoramiento de la Aldea Santa Ana Ceguaca, solicita les brinden el apoyo con lámparas ya que actualmente están inseguros a raíz que las lámparas existentes están en mal estado.- La Corporación Municipal aprueba brindarles el apoyo con los lámparas, alambre y todos los materiales necesarios y que la Comunidad pueda brindar el apoyo con la mano de obra, consistente en la instalación. 3.- La Señora Carolina Muñoz Castellanos, con tarjeta de identidad número: 1605-1981-00098, solicita le brinden apoyo económico para el tratamiento médico de su hija Karen Bissel Pineda Muñoz, la cual se encuentra mal de salud y fue ingresada en el Hospital Evangelico de Siguatepeque.- La Corporación Municipal aprueba lo solicitado, se le brindara apoyo con fondos de Oficina Municipal de la Mujer, previo se revisara la documentación presentada. 4.- El joven José Enrique Pineda Mejia con tarjeta de identidad número: 1605-1998-00018, solicita le apoyen con el techo de su vivienda misma que está en proceso de construcción, y no cuenta con recursos económicos para realizar la compra de dicho material.- La Corporación Municipal aprueba lo solicitado. 5.- La Joven Brenda Liset Rodríguez Ríos, con



Tarjeta de identidad número: 1605-1982-00087, solicita le apoyen con aluzinc para el techo de su vivienda, la cual se encuentra en mal estado. - La Corporación Municipal aprueba lo solicitado, se le brindara el apoyo cuando se realice la compra de aluzinc. 6.- La Joven Sonia Yaneth Erazo Rios, con tarjeta de identidad número: 0511-1983-00233, solicita le apoyen con cemento para el repello de su vivienda ya que actualmente se encuentra deteriorado y no cuenta con recursos para realizar la compra ya que es madre soltera y de escasos recursos económicos. La Corporación Municipal admite la solicitud y se brindara el apoyo cuando se cuente con recursos. 7.- El Señor Demesio Muñoz, solicita le brinden apoyo con el techo para su vivienda misma que esta en proceso de construcción y no cuenta con recursos para realizar la compra. La Corporación Municipal aprueba lo solicitado se le brindara el apoyo cuando se cuente con material disponible. 8.- La joven lesbiana Daniela Castellanos encargada de Instituto de acceso a la Información Pública, solicita la compra de un archivo, ya que dicha dependencia no cuenta con archivo y es de mucha utilidad. - Se admite la solicitud y se revisara el presupuesto de contar con recursos se procedera a la compra. 9.- El Joven Cristian Josué Rodríguez, jefe de Catastro solicita la compra de una batería Back-UPS 1500 APC, ya que la batería actual se encuentra en mal estado y dicho equipo es de mucha importancia para el buen desempeño laboral. - Se revisara el presupuesto y si se cuenta con fondos disponibles se pro

cedera a realizar la compra. 10.- Directivo de Club Deportivo Embajadores de la Paz de la Aldea El Edén Ceguaca, solicita les brinden apoyo con el transporte para movilizarse a la ciudad del Progreso Yoro en donde realizaran encuentro deportivo amistoso en el Estadio Roberto Michelletti, y no cuentan con recursos económicos para movilizarse. La Corporación Municipal denega lo solicitado, razón por la cual no procede. 7.-

INFORMES: 7.1 El Señor Alcalde Municipal informa lo siguiente: a) El día Jueves 27 de Junio 2019, se viajó a realizar la entrega de las subsanaciones correspondientes al Primer Trimestre año 2019. b) El Jueves 27 de Junio 2019, se entregó la copia de actas del año 2018 en el Archivo Nacional, ya se cuenta en secretaría el acuse de recibido. c) Ya se realizó las cotizaciones para la compra de las bombas para la fumigación contra el zancudo que transmite el dengue, actualmente no hay en existencia, se está pendiente de notificación por parte del proveedor para poder realizar la compra. 7.2 El Ingeniero Angel Adelzo Reyes presenta el Informe Sobre Proyectos de Infraestructura de la Alcaldía Municipal, detallados a continuación: 1.- Actualmente no se está trabajando en el Proyecto "Reconstrucción de Posta Policial del Municipio de Ceguaca, ya que hay que hacer unas modificaciones al presupuesto para finalizar las actividades pendientes como ser: Repello y pulido de algunas paredes, instalaciones eléctricas, reparación de piso, instalaciones hidrosanitarias, puertas, ventanas, pasamanos y pintura. 2.- Se sigue trabajando en el Proyecto "Pavimentación calle el Portillo, Ceguaca Santa Bárbara, ya se tiene



aproximadamente 320 metros lineales. 3.- Se esta trabajando en los ultimos detalles del Proyecto "Construcción de Vivienda al Señor Fulgencio Castellanos, en el barrio el otro Lado Ceguaca Santa Bárbara", solo está pendiente el suministro e instalación de puertas y ventanas. 4.- Se esta trabajando en los ultimos detalles del Proyecto "Construcción de vivienda a los hermanos Pineda, en el Barrio El Otro Lado Ceguaca, Santa Bárbara", Solo esta pendiente el suministro e instalación de puertas y ventanas. 5.- Se sigue trabajando en el Proyecto "Construcción de gradas para pasos de peatones en el barrio la Loma de la Comunidad de San Juan municipio de Ceguaca, Santa Bárbara, ya se tienen aproximadamente cien metros de acera y pasamanos. 6.- Se finalizo el proyecto "Mantenimiento de la carretera iniciando desde el desvío El Guanacaste pasando por donde Rafael Pineda y finalizando en el desvío entrada a la escuela Esteban Guardiola en la Comunidad El Eden Ceguaca, Santa Bárbara", en el proyecto se realizó una orden de cambio debido a que solo se ejecutaron 578.19 metros lineales de 700 metros lineales contratados inicialmente ya que los vecinos no dieron permiso de mover los cercos, reduciendo así el costo del proyecto. 7.- Se realizo una gira en compañía del Tecnico Municipal Yery Erazo a las comunidades de Santa Ana, El Eden, y la Cuchilla para tomar medidas de viviendas que solicitaron ayuda social. 8.- PUNTOS VARIOS: En Puntos Varios se trataron los temas siguientes: 8.1 El Señor Alcalde Municipal aprovecha la asistencia de miembros del Patronato Pro-Mejoramiento de la comunidad de Santa



Ana Ceguaca, y manifiesta que existe un acuerdo municipal en donde se estableció que no se debe realizar cobro por sepultar ciudadanos que no sean vecinos de Santa Ana. - El Apoderado legal Juan Angel Lanza, manifiesta que los Acuerdos que toma la Corporación Municipal son leyes y los mismos deben ser cumplidos. - El Joven Lesvin Erazo que el cementerio de la comunidad de Santa Ana, se obtuvo a través de una donación del terreno, no fue compra realizada por la Municipalidad, al mismo tiempo sugiere a la Corporación Municipal que se realice un Cabildo Abierto o asamblea para que expliquen a la comunidad el acuerdo tomado anteriormente por la Municipalidad. - El Señor Alcalde Municipal manifiesta que en la próxima reunión se establecerá el día y la fecha en que se realizara la asamblea o cabildo Abierto en la comunidad de Santa Ana, en donde se juramentaran el Patronato y otros comite que tienen conformados.

8.2 Miembros del Patronato Pro-Mejoramiento del Caserío de Texiguat, Santa Ana, se presentan ante la Corporación Municipal con el objetivo de ser juramentados y quedar en función de su cargo. - El señor Alcalde expone que debieron solicitar por escrito la juramentación del Patronato, agrega que se establecerá la misma fecha para la elección de los Patronatos y su respectiva juramentación esto para las comunidades de Santa Ana y el Caserío de Texiguat. 8.3 El Señor José Arnol Hernández del caserío de Texiguat y Lesvin Neptaly Erazo, solicitan la compra de lámparas e instalación de las mismas, ya que el caserío de Texiguat y la comunidad de Santa Ana, se encuentra a oscuras a raíz que las lámparas están en mal



estado, cabe mencionar que es el servicio de alumbrado público, y temen por la Seguridad de la población.- El Regidor Primero Denis Orlando Adriano, manifiesta que previo a realizar la compra se haga una inspección en las lamparas existentes, esto a raíz que algunas pueden ser recuperadas cambiando piezas quizás están quemadas.- El señor Alcalde Municipal manifiesta que este es un problema a nivel municipal, que las lamparas están en mal estado, se realiza la compra de lamparas y se dotara de los materiales necesarios y la comunidad debera realizar la instalación esto como un aporte comunitario.

8.4 El Señor Alcalde Municipal, expone el tema del Proyecto de Alcantarillado Sanitario de los barrios: Torreon, La Loma, Arriba, El Centro y Las Huertas del casco urbano, así como tambien la construcción de las lagunas de oxidación o pilas de tratamiento, los cuales se han realizado varios procesos de licitación, mismos que se han declarado fracasadas y una decierta y propone a la Corporación Municipal que se realice el Quinto Cabildo Abierto 2019, para replantear que los proyectos antes mencionados se realicen mediante contratación directa, previo a realizar los procesos de licitación pública.- La Corporación Municipal aprueba la propuesta realizada por el Señor Alcalde Municipal y aprueba realizar el Quinto Cabildo Abierto 2019, el día Viernes (19) Diecinueve de Julio 2019, a las 3:00 p.m en el centro social Junguena, donde se trataran los temas: 1. Proyecto Alcantarillado Sanitario en los barrios El Torreon, La Loma, Arriba, Las Huertas



y el centro. 2.- lagunas de oxidación o pilas de tratamiento. 3.- Socialización de la Actualización Catastral. 4.- Amnistía Municipal.

8.5 El Señor Alcalde Municipal expone sobre la problemática de Dengue a nivel municipal, ya se tiene cotizaciones para realizar la compra de las bombas para fumigación, no se ha realizado la compra a raíz que el proveedor que ofrece precio más bajo no tiene bombas en existencia se estará a la espera de las mismas, y propone que nuevamente a través del Director Municipal de Justicia se emita la ordenanza para la limpieza de solares, calles, cunetas y eliminación de criaderos de zancudo para evitar la expansión del dengue, fijar un plazo y que luego realicen la inspección y quien no acate lo ordenado que se proceda conforme a ley. La Corporación Municipal aprueba la propuesta realizada por el Señor Alcalde.

8.6 El Señor Alcalde Municipal manifiesta que a raíz que se tiene problemas con el sistema Sami, los cheques de dietas se van a generar otro día.

9.- ACUERDOS: La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en uso de las facultades que la Ley les confiere ACUERDA: al Aprobar la siguiente modificación presupuestaria: Transferencia Presupuestaria Expediente Número: 133 Estructuras Programaticas del Gasto Debito:

Estructura del Gasto	Monto	Fuente
16.00.000.001.000.41240 11-001-01 20 8	133,000.00	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local

Total Estructura de Egresos debito: Ciento treinta y tres mil lempiras exactos Ups 133,000.00).

Estructuras Programaticas del Gasto Credito:

Estructura del Gasto	Monto	Fuente
16.00.005.000.001.47710 11-001-01 20 2	133,000.00	11-001-01 Transferencia



Estructura del Gasto.	Monto	Fuente
		Para Gobierno Local

Total de Estructura de Egresos Credito: Ciento treinta y tres mil lempiras exactos (Lps 133,000.00).

b) Realizar el quinto Cabildo abierto 2019, el día viernes diecinueve de Julio 2019, a las 3:00 p.m., en el centro Social Junqueño, donde se trataran los temas: Proyecto alcantarillado sanitario en los barrios El Torreon, La Loma, Arriba, Las Huertas y el Centro del casco urbano Ceguaca, 2.- lagunas de oxidación o pilas de tratamiento. 3.- Socialización de la actualización Catastral. 4.- Amnistia Municipal. c) Realizar la próxima sesión ordinaria el día viernes doce de Julio 2019, a las 4:00 p.m.

10.- Cierre de la Sesión: No habiendo más de que tratar se dio por cerrada la sesión siendo las seis horas con veinticinco minutos de la tarde. Firmamos para Constancia.

Luis Antonio Enamorado Muñoz
Alcalde Municipal

Denis Orlando Adriano Hernández
Regidor Primero.

Jorge Noé Andino Pineda
Regidor Segundo

José Pineda Trochez
Regidor Tercero

Dunia Aracely Erazo Enamorado
Regidora Cuarta

Karla Pasenia Muñoz Vasquez
Regidora Quinta

José Arnol Pineda Pineda
Regidor Sexto

Nidia Castellanos Kapalo
Secretaria Municipal